



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 026 -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario designar las funciones del citado cargo a don Luis Rafael Vásquez Sanchez;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276 y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Luis Rafael Vásquez Sanchez.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Stamp: SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción No. Ley Bas. A: Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir: No. 0-5. Adjuntamente. Lic. ADM. ELVIRA CARDENAS PAJUELO, Directora Administradora Documentaria.

Signature of Jorge Hurtado Herrera, Secretario General, SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, Municipalidad Metropolitana de Lima.

0-5 ENE 2015